CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ROSAURA CHI QUEN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DEL POBLADO DE XKUNCHEIL, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES:

- H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE,
- RUTH ABIGAIL VILLAMONTE GÓNGORA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.
- OCTAVIO GÓMEZ CRUZ, COMISARIO MUNICIPAL DE XKUNCHEIL

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/25/2026,** relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por *Rosaura Chi Quen* en contra ***"...POR LOS ACTOS Y OMISIONES RELACIONADOS CON MI SEPARACIÓN DEL CARGO, LA FALTA DE PAGO Y LA FALTA DE NOTIFICACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO QUE DESEMPEÑO; ... Y POR LOS ACTOS DE PRESIÓN QUE SEGÚN MANIFIESTO, REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE QUE SUSCRIBIERA UNA RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DE LA COMISARIA MUNICIPAL..." (sic).*** **El magistrado por ministerio de ley e instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de acumulación y diligencia para mejor proveer** con fecha **veintitrés de noviembre de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día de hoy **veintitrés de noviembre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de acumulación y diligencia para mejor proveer** con fecha **veintitrés de noviembre del presente año**, constante de 4 fojas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/25/2026.

PROMOVENTE: ROSAURA CHI QUEN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DEL POBLADO DE XKUNCHEIL, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:

- H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.
- RUTH ABIGAIL VILLAMONTE GÓNGORA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.
- OCTAVIO GÓMEZ CRUZ, COMISARIO MUNICIPAL DE XKUNCHEIL.

ACTO IMPUGNADO: *"...POR LOS ACTOS Y OMISIONES RELACIONADOS CON MI SEPARACIÓN DEL CARGO, LA FALTA DE PAGO Y LA FALTA DE NOTIFICACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO DE DESEMPEÑO, ...Y POR LOS ACTOS DE PRESIÓN QUE, SEGÚN MANIFIESTO, REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE QUE SUSCRIBIERA UNA RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL..."* (*sic*).

MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTOR: DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES.

Con esta fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiséis, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Magistrado por ministerio de ley e instructor con el estado que guardan los presentes autos y con: 1) el escrito con asunto: "*SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES*", remitido por Rosaura Chi Quen, fechado el doce de noviembre de la presente anualidad[1], recibido por la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral el mismo día de su emisión; 2) el oficio MTC/OIC/627/2026 fechado el doce de noviembre del año en curso[2], remitido por la titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo, Campeche; 3) el escrito con asunto "*Explicación de motivos de pago*" (*sic*), signado por Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil Municipio de Tenabo, Campeche, fechado el trece de noviembre de la presente anualidad[3], y 4) el oficio HATCJ/236/2026 fechado el trece de noviembre del año en curso[4], remitido

1 Visible en la foja 236 del expediente.
2 Visible de fojas 242 a 244 del expediente.
3 Visible de fojas 248 a 255 del expediente.
4 Visible de fojas 294 a 297 del expediente.

por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo, recibidos los últimos tres por la Oficialía de Partes de este órgano electoral el trece de noviembre del año en curso. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTA: la cuenta, el Magistrado por ministerio de ley e instructor; **ACUERDA:**

PRIMERO. Acumulación. Se tienen por recibidas a las partes con lo descrito en la cuenta, y documentación adjunta, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por esta autoridad en el proveído de fecha diez de noviembre de la presente anualidad[5], anexando la siguiente documentación:

a) Rosaura Chi Quen, en su carácter de suplente de la Comisaría Municipal del poblado de Xkuncheil, Municipio de Tenabo:

1. Original del escrito con asunto "*SEÑALAMIENTO DE DOMICILIO Y MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES*" (*sic*), fechado el doce de noviembre de dos mil veintiséis[6]. Constante de una foja.

b) Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo:

1. Original del oficio MT/OIC/627/2026, con asunto "*SE RINDE INFORME*", fechado el doce de noviembre[7], dirigido a Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaría General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Tenabo Campeche. Constante de una foja.

2. Copia simple del nombramiento emitido por el Gobierno Municipal de Tenabo a nombre de Ruth Abigail Villamonte Góngora, como titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Tenabo, signado por Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal de Tenabo[8]. Constante de una foja.

c) Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil:

1. Copia simple del escrito "*Explicación de motivos de pago*" (*sic*), fechado el trece de noviembre de dos mil veintiséis, signado por Octavio Gómez Cruz, Comisario municipal de Xkuncheil[9]. Constante de una foja.

2. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta de noviembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos pesos, y de Octavio Gómez Cruz, en su cargo

5 Visible de fojas 221 a 225 del expediente.
6 Visible en la foja 236 del expediente.
7 Visible de fojas 242 a 247 del expediente.
8 Visible en la foja 193 del expediente.
9 Visible de fojas 248 a 255 del expediente.

de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, signada por las mismas personas, respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[10]. Constante de una foja.

3. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de noviembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos pesos, y de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, signada por las mismas personas respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[11]. Constante de una foja.

4. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos pesos; de Reyna Isabel Chan Chulin, en su cargo de auxiliar, por un monto de quinientos pesos, y de Octavio Gómez Cruz en su cargo de Comisario, por un monto de cinco mil pesos, signada por las mismas personas respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[12]. Constante de una foja.

5. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de octubre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos pesos; de Reyna Isabel Chan Chulin, en su cargo de auxiliar, por un monto de quinientos pesos, y de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cinco mil pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[13]. Constante de una foja.

6. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta de septiembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cinco mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de setecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[14]. Constante de una foja.

7. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de septiembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cinco mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de setecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[15]. Constante de una foja.

8. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su

10 Visible en la foja 256 del expediente.
11 Visible en la foja 257 reverso del expediente.
12 Visible en la foja 258 del expediente.
13 Visible en la foja 259 reverso del expediente.
14 Visible en la foja 260 del expediente.
15 Visible en la foja 261 reverso del expediente.

cargo de suplente, por un monto de setecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[16]. Constante de una foja.

9. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de agosto de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de setecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[17]. Constante de una foja.

10. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de setecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[18]. Constante de una foja.

11. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de julio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de setecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[19]. Constante de una foja.

12. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta de junio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de mil pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[20]. Constante de una foja.

13. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de junio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de mil pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[21]. Constante de una foja.

14. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[22]. Constante de una foja.

---

16 Visible en la foja 262 del expediente.
17 Visible en la foja 263 reverso del expediente.
18 Visible en la foja 264 del expediente.
19 Visible en la foja 265 reverso del expediente.
20 Visible en la foja 266 del expediente.
21 Visible en la foja 267 reverso del expediente.
22 Visible en la foja 268 del expediente.

15. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de mayo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[23]. Constante de una foja.

16. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, sin fecha completa, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil ochenta pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[24]. Constante de una foja.

17. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de abril de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de tres mil novecientos veinte pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de quinientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[25]. Constante de una foja.

18. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de marzo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de novecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[26]. Constante de una foja.

19. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario, por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente, por un monto de novecientos cincuenta pesos, signada por las mismas personas, respectivamente, y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[27]. Constante de una foja.

20. Copia simple de la lista de nómina, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada el dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, por la actividad que realiza como Comisario por un apoyo económico de tres mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, por la actividad que realiza como suplente, por un apoyo económico de mil cincuenta pesos, signado por ambos[28]. Constante de una foja.

21. Copias simples de cinco impresiones fotográficas a color[29]. Constante de 5 fojas.

22. Original del escrito denominado "*ACTA ADMINISTRATIVA DE HECHOS*" (*sic*), fechada el seis de enero de dos mil veintiséis, signado por Octavio Gómez Cruz, Reyna Isabel Chan

23 Visible en la foja 269 reverso del expediente.
24 Visible en la foja 270 del expediente.
25 Visible en la foja 271 reverso del expediente.
26 Visible en la foja 272 reverso del expediente.
27 Visible en la foja 273 del expediente.
28 Visible en la foja 274 del expediente.
29 Visible de fojas 275 a 279 del expediente.

Chulin y Aracely García Cruz; y su anexo consistente en copias simples de la credenciales para votar emitidas por el Instituto Nacional Electoral a nombre de Reyna Isabel Chan Chulin y Aracely García Cruz, respectivamente[30]. Constante de 5 fojas.

23. Copia simple de la lista de asistencia, fechada el cinco de octubre de dos mil veinticinco[31]. Constante de una foja.

24. Copias simples de cuatro impresiones fotográficas a color[32]. Constante de 4 fojas.

25. Copia simple de lista de asistencia de pobladores, fechada el veintidós de julio sin año legible[33]. Constante de una foja.

d) Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica en representación del H. Ayuntamiento de Tenabo:

1. Original del oficio HATCJ/236/2026 fechado el trece de noviembre, con asunto "*Cumplimiento*", dirigido a David Antonio Hernández Flores, Magistrado por ministerio de ley e instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, signado por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica en representación del H. Ayuntamiento de Tenabo[34]. Constante de 4 fojas.

2. Original del oficio HATCJ/234/2026 con asunto "*Solicitud*", fechado el diez de noviembre de dos mil veintiséis, dirigido a Manuel Israel Quintal Gorian, Tesorero del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo[35]. Constante de 2 fojas.

3. Original del oficio MTC/TES/0179/2026 con asunto "*EL QUE SE INDICA*" (*sic*), fechado el doce de noviembre de dos mil veintiséis, dirigido a Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado Manuel Israel Quintal Gorian, Tesorero del Ayuntamiento de Tenabo[36]. Constante de una foja.

4. Original del oficio HATCJ/235/2026, fechado el diez de noviembre de dos mil veintiséis, dirigido a Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo[37]. Constante de 2 fojas.

5. Original del oficio MT/OIC/628/2026, fechado el doce de noviembre de dos mil veintiséis, dirigido a Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado por Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo[38]. Constante de 3 fojas.

Documentación descrita que se acumula a los autos para que sea tomada en consideración en el momento procesal oportuno.

30 Visible de fojas 280 a 284 del expediente.
31 Visible en la foja 285 del expediente.
32 Visible de fojas 286 a 289 del expediente.
33 Visible en la foja 290 del expediente.
34 Visible de fojas 294 a 297 del expediente.
35 Visible de foja 298 a 299 del expediente.
36 Visible en la foja 300 del expediente.
37 Visible de foja 301 a 302 del expediente.
38 Visible de foja 303 a 305 del expediente.

SEGUNDO. Diligencia para mejor proveer. Observándose de autos, el ofrecimiento de pruebas técnicas por la autoridad responsable, se comisiona a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral, para que constate el contenido de nueve impresiones fotográficas a color remitidas por Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil, para que con base en esa inspección asiente la razón pormenorizada de las actuaciones en el presente expediente, de conformidad con el artículo 638, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

Notifíquese a las partes y a los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electoral del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma David Antonio Hernández Flores, Magistrado por ministerio de ley e instructor, ante, Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche habilitado, quien certifica y da fe. **CONSTE**.

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY
E INSTRUCTOR.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (23 de noviembre de 2026) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE**.